



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE REY

Mediante acuerdo de Pleno del ayuntamiento de Huerta de Rey de 29 de marzo de 2023, se aprobó inicialmente el expediente de cesión gratuita del bien patrimonial sito en c/ Diseminados, suelo polígono industrial «Las Aneguillas» PARC.EQ4 de Huerta de Rey, cuya referencia catastral es 1013401VM7311S0001BD.

Se convoca, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 110.1.f del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente, y de quienes pudieran tenerse por interesados en el mismo, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

En Huerta de Rey, a 17 de abril de 2023.

El alcalde,
José Antonio Cámara Molinero